



Expte. N° 14.134/05

VISTO:

Que la Facultad de Ingeniería dispone, para el presente Ejercicio 2005, de un monto total de \$ 250.000.00 (Pesos Doscientos cincuenta mil); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar una distribución del presupuesto a los efectos de propiciar su ejecución, conforme con los objetivos y metas que plantea la Comisión Interescuelas, y de acuerdo con los compromisos contraídos para la Acreditación de las Carreras de Ingeniería de la Facultad y el Programa de Calidad Universitaria "Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería – PROMEI".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Distribuir la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.00), correspondiente al Ejercicio 2005, conforme el siguiente detalle:

Para Gastos de Funcionamiento

Escuela de Ingeniería Civil	\$ 15.000.00
Escuela de Ingeniería Química	\$ 15.000.00
Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 15.000.00
Facultad de Ingeniería	\$ 40.000.00
Instituto de Beneficio de Minerales – INBEMI	\$ 2.000.00
Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta – ICMASa.	\$ 2.000.00
Departamento de Cómputos	\$ 40.000.00

Para Compra de Material Bibliográfico \$ 27.000.00

Becas Académicas Estudiantes – Inciso 5.1.3 a razón de \$ 3.000.00 para cada Escuela de Ingeniería \$ 9.000.00

Contrapartida del 25 % PROMEI \$ 54.139.00

Fondo de Reserva \$ 15.861.00
TOTAL \$ 250.000.00

TOTAL DISTRIBUIDO: \$ 250.000.00 (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARIANA SEPÚLVEDA DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DELANO
 FACULTAD DE INGENIERIA